

Nos los S. Inq. Contra la herejia, fraudes y apostasia
 en estos Reynos y prouid. del S. Inq. por autoridad App. el
 Mandamos a Vos M. Juan de Lobler. R. de S. Inq.
 q. el señor de V. de baluente, quede qualquier crime y
 la Lenda. q. m. poder Subir. del f. de del d. e. y
 pagu. abernando m. alcaide de las carcel. de Cortar.
 de ventay un R. y medio para los alimentos de maria
 de S. Raphael para estos de febrero en que entramos y
 parte de el d. de ven. pasado que con esta y suarta. de pag.
 Mandamos al ap. persona. q. tomare las cuentas de V. de car.
 o los pase en ellas sin otro. Niado alguno. dada en
 los Reyes a primer de febrero de seiscientos y catorce años.

D. fr. m. v. de u. y. M. de Andres
 Joan Gastan

D. m. de los S. Inq.

de montalban

Libranca al R. de Paraguepague a don m. alcaide 81 R.
 y para los alimentos de m. de S. Raphael estos de febrero

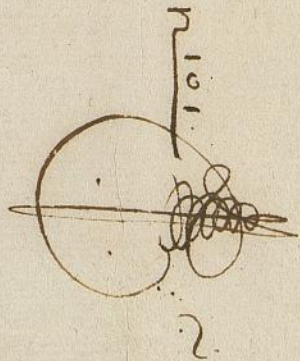
75-1
 72-2
 27-3
 24-4
 29-2

SO-AD
 G.3
 DO. 256
 F. 1

Re del S. R. Locontenid. M. Chitama.
De a Frs do diame. Jano.

HPKIN

Handwritten notes in the right margin, possibly a list or index.



Handwritten text on the right side, possibly a signature or a title, including the word "Machiel".